



BASES DEL CAMPEONATO OPEN 2016
Básquetbol Damas y Varones

1. INFORMACIÓN GENERAL:

ORGANIZA:	Federación Deportiva Universitaria del Perú.
LUGAR:	Ciudad de Lima
FECHA:	Inicio Damas: 16 agosto Inicio Varones: 18 agosto
INSCRIPCIONES:	Desde el 01 julio hasta el 08 de agosto de 2016

- 1.1 Las presentes bases norman la participación de las instituciones inscritas en los registros de la Federación Deportiva Universitaria del Perú - FEDUP, miembro integrante de FISU, encargando al Comité Organizador, como ente representativo oficial de la promoción, control y desarrollo del

CAMPEONATO OPEN 2016
Básquetbol Damas y Varones

Torneo que constituye una competencia de carácter **LIBRE** y por **INVITACIÓN**, siendo obligatorio, una vez aceptada la participación, el cumplimiento de las normas establecidas en las presentes bases por parte de los delegados, deportistas, cuerpo técnico, árbitros y equipos participantes.

2. DE LOS PARTICIPANTES:

Están invitados a participar los alumnos de las siguientes instituciones:

- Universidades Nacionales y Privadas del país.
- Escuelas de Oficiales y Sub Oficiales de las Fuerzas Armadas y la Escuela de Oficiales y Sub Oficiales de la Policía Nacional del Perú.
- Institutos de Educación Superior (carreras de tres años a más). De acuerdo a las Regulaciones Internacionales FISU.

3. DE LOS REQUISITOS DE LOS DEPORTISTAS:

- 3.1. Ver Artículos 10°, 11°, 12° y 13° de las Generalidades 2016.

4. PROCESO DE INSCRIPCIÓN:

- 4.1 Presentar ficha de Inscripción Nominal por triplicado firmada por una autoridad autorizada por la institución correspondiente.
- 4.2 Presentar carné de juego 2015-2016 emitido por FEDUP.
- 4.3 Presentar documentación mencionada en el artículo 11 de las Generalidades 2016.
- 4.4 Para el caso de deportistas y/o oficiales que sean inscritos por primera vez, deben presentar lo indicado en el artículo 13 de las generalidades 2016.
- 4.5 Las inscripciones se realizarán a partir del 01 de julio hasta el 08 de agosto, pudiendo adicionar (deportistas y/o oficiales) antes de jugarse la 4ta fecha, en las oficinas de FEDUP, Av. Cesar Vallejo Nro. 290 - Lince. Para mayor información llamar al teléfono: 472-5614 o ingresando a nuestra página Web: www.perufedup.com.

5. DE LAS CONDICIONES FINANCIERAS

- 5.1 Ver Artículos 15° de las Generalidades 2016.

6. DEL REGLAMENTO Y LA COMPETENCIA:

6.1 De las Reglas de Juego:

- 6.1.1 Todas las Instituciones invitadas participarán respetando las Directivas que establece FEDUP y la Comisión Técnica. El Campeonato Open 2016 - Básquetbol Damas y Varones se regirá por las siguientes normas y reglamentos:

En lo Administrativo:

- a. Generalidades 2016.
- b. Reglamento de la Comisión de Justicia FEDUP.
- c. Acuerdos adoptados en la reunión de delegados, representantes y el Comité Ejecutivo FEDUP.

En lo Técnico Deportivo:

- d. Bases del Campeonato Open 2016 - Básquetbol Damas y Varones incluyendo sus anexos.
 - e. Reglas de Juego FIBA.
 - f. Disposiciones FIBA.
- 6.1.2 Las instituciones que proporcionen su sede o escenario deportivo para la realización del torneo, deberán presentar su disponibilidad por escrito a FEDUP. La Comisión Organizadora designará los escenarios que se utilizarán en el torneo.
- 6.1.3 El orden de los equipos para la elaboración del fixture será visto en la Reunión de Delegados del día **09 Agosto de 2016** a las 19:00 horas.
- 6.1.4 Esta programación será puesta en conocimiento a los delegados con la debida anticipación y la misma será publicada en la página Web: www.perufedup.com.
- 6.2 DEL SISTEMA DE COMPETENCIA:**
- 6.2.1 Con 08 instituciones inscritas, se jugará bajo el sistema de todos contra todos (reloj) a una sola rueda, en 07 fechas.
- 6.2.2 De 09 a 12 equipos, se realizará en tres etapas:
- 6.2.2.1 1ra etapa: Se dividen en dos series: "A" y "B" quienes jugarán bajo el sistema de todos contra todos (reloj), a una sola rueda por serie.
 - 6.2.2.2 2da Etapa: Se ubicarán por puntaje a los dos primeros equipos en estricto orden de mérito de cada serie, quienes jugarán bajo el sistema cruzado:
1ro Serie "A" - 2do Serie "B"
2do Serie "A" - 1ro Serie "B"
 - 6.2.2.3 3ra etapa: Los equipos que resulten ganadores en la 2da etapa jugarán por el Primer y Segundo Lugar de la disciplina. Los equipos que resulten perdedores jugarán por el Tercer y Cuarto Lugar.
 - 6.2.2.4 Los equipos ubicados en estricto orden de mérito en la posición 3°, 4°, 5° y 6° de la Seria A y Serie B, jugarán bajo el sistema cruzado su ubicación final en el Campeonato OPEN 2016.
- 6.2.3 Se premiará al finalizar el torneo, a los equipos que ocupen los tres primeros puestos, de conformidad a lo dispuesto por los criterios de clasificación de las presentes bases, en estricto orden de mérito.
- 6.3 DEL PUNTAJE Y PROGRAMACION:**
- 6.3.1 La puntuación es según el Reglamento Técnico FIBA y lo que estipule las presentes bases.
- 6.3.2 El puntaje que se asigna para cada partido será el siguiente:
- a. 2 Puntos por partido ganado.
 - b. 1 Punto por partido perdido.
 - c. 0 Puntos por W.O.
- 6.3.3 Al ganador por W.O. le corresponderán dos (02) puntos en la tabla de posiciones y veinte (20) puntos en CF.
- 6.3.4 Al perdedor por W.O. se le sancionara con cero (0) puntos en la tabla de posiciones y cero (0) puntos en CF. Adicionalmente el infractor será sancionado con una multa de acuerdo a escala prevista en el Artículo 61° de las Generalidades 2016.
- 6.3.5 Las instituciones que incurran en dos (02) W.O. en fechas consecutivas o alternas en todas las etapas, serán separadas del torneo y se declarará el W.O en los partidos restantes con el marcador de dos (02) puntos y veinte (20) puntos a favor de sus oponentes. En este caso se mantiene la validez y efecto de los resultados obtenidos en los partidos que hubiese jugado previamente.
- 6.3.6 Los equipos que incumplan con vestir los colores de sus equipos según la programación oficial de la fecha se otorgará W.O. al equipo infractor, el equipo que está a la **IZQUIERDA** vestirá los colores claros y el de la **DERECHA** vestirá los colores oscuros.
- 6.3.7 La institución que incumpla con la programación omitiéndose a presentarse a jugar el partido, abandonar el campo de juego o negándose a reanudar un encuentro suspendido por el árbitro, será declarado perdedor por W.O.

6.3.8 Si en un partido programado no se presentan los dos (02) equipos a competir, ambos serán declarados perdedores por W.O.

6.3.9 La Comisión Organizadora utilizará los siguientes criterios para la elaboración de la tabla de posiciones, puntaje para la programación de los partidos y para la definición del Título del torneo:

1. En caso de igualdad de puntaje entre dos equipos del campeonato, gana el equipo vencedor del partido entre ellos.
2. En caso de tres o más equipos empatados se tomara el siguiente criterio:
 - a. El equipo que haya obtenido más puntos de los partidos entre ellos.
 - b. Por el mayor coeficiente de puntos entre ellos.
 - c. Por la mayor cantidad de tantos a favor anotados.

6.3.10 Si una institución se retira o es retirado del torneo por cualquier circunstancia, la FEDUP informará por escrito a las instituciones participantes. El infractor será sancionado con una multa de acuerdo a escala prevista, se aplicará lo dispuesto en el artículo 6.3.3.

6.4 ACREDITACIÓN: DEPORTISTAS, DELEGADOS Y CUERPO TÉCNICO:

6.4.1 La presentación de la credencial oficial, es obligatoria para poder participar en el torneo y en todos los partidos, su omisión es considerada falta y se perderá por W.O.

6.4.2 Se puede presentar la credencial y no perder por W.O. hasta: **Antes del inicio del segundo tiempo de juego.**

6.4.3 Un deportista no podrá inscribirse y/o actuar en instituciones distintas en el torneo, si lo hiciera, registrándose indebidamente en dos (2) o más instituciones, o suplantar a otro deportista; será sancionado de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de la Comisión Justicia de FEDUP, no pudiendo acogerse a ningún tipo de amnistía. El equipo responsable perderá los puntos acumulados.

6.4.4 Los miembros de un Cuerpo Técnico no podrán inscribirse y/o dirigir en instituciones distintas en el torneo que corresponda al mismo semestre competitivo, y si lo hiciera, registrándose indebidamente en dos (02) o más instituciones, será castigado con la pérdida de los puntos y canastas obtenidos en la superficie de juego, anotándose un marcador de cero (0) puntos y veinte (20) canastas en contra.

6.4.5 El Cuerpo Técnico, Auxiliar y Médico, además de estar registrado en la planilla de juego, deberá presentar obligatoriamente su credencial otorgada por FEDUP.

6.4.6 El árbitro retirará de la banca de sustitutos a aquellos que no cumplan con lo dispuesto en los puntos anteriores.

6.5 DE LAS SANCIONES:

6.5.1 Se aplicará las sanciones estipuladas en las presentes bases.

6.5.2 Ver Artículos 58°, 59°, 60° y 61° de las Generalidades 2016.

6.5.3 En caso de que el árbitro se viera obligado a suspender definitivamente un partido en cualquier momento de su desarrollo por las razones determinadas en el artículo N° 6.5.4, deberá informar al Presidente de Mesa o veedor FEDUP quien procederá a hacer conocer la decisión a las respectivas instituciones.

6.5.4 Si la responsabilidad por el desorden y daños que originaron la suspensión de un partido corresponde a los deportistas, cuerpo técnico y auxiliar, delegados, dirigentes, barra de una sola institución y su autoría se encuentra debidamente comprobada, la Comisión de Justicia otorgará los cero (0) puntos en contra y veinte (20) puntos a favor de la institución agraviada.

6.6 DE LA TOLERANCIA:

La tolerancia será de quince (15') minutos de la hora programada, solo en el primer partido de cada fecha.

6.7 DE LOS FUNCIONARIOS FEDUP:

Los funcionarios son los representantes oficiales de FEDUP, encargados de controlar y supervisar el normal desarrollo de las actividades correspondientes a cada partido, garantizando la idoneidad de la organización y la imparcialidad del cuerpo arbitral.



7. DE LA VESTIMENTA:

7.1 De acuerdo al Reglamento FIBA.

7.2 Cada equipo deberá presentar en el Congresillo Técnico los uniformes de juego (obligatoriamente uno claro y otro oscuro), los mismos que serán visados por la Comisión Técnica.

7.3 El uniforme de los miembros del equipo se compone de:

- a) Camiseta del mismo color dominante en la parte delantera y trasera. Todos los jugadores deben llevar la camiseta por dentro del pantalón.
- b) Se permiten los uniformes de una sola pieza.
- c) Pantalones cortos del mismo color dominante en la parte delantera y trasera, pero no necesariamente del mismo color que la camiseta.
- d) Calcetines del mismo color dominante para todos los jugadores del equipo. 10cms arriba del tobillo.

7.4 En la Ceremonia de Premiación todos los deportistas y oficiales, deberán vestir obligatoriamente uniformes de su institución, esta ceremonia es parte de la competencia y por lo tanto, su participación es obligatoria, la inasistencia al acto protocolar será considerada como falta grave.

8. DE LOS RECLAMOS:

8.1. Ver Artículos 54°, 55°, 56° y 57° de las Generalidades 2016.

9. DÍAS DE COMPETENCIA :

9.1 Los partidos se programaran los siguientes días:

Damas: Se jugarán los días martes.

Varones: Se jugarán los días jueves.

Salvo casos imprevistos, se reprogramará en otras fechas.

10. DE LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

Todos los aspectos no contemplados en las presentes bases, serán resueltos por la Comisión Organizadora y/o FEDUP.

Deporte Universitario
OFICIAL

Lima, julio de 2016

LA COMISIÓN ORGANIZADORA